

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**Acta N° 004-FTTG-009-2017**

**Local N° 008**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de octubre del 2017, siendo las 11H30, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR EL SR. VICENTE GUSTAVO MATA MOGROVEJO, RESPECTO DEL LOCAL N° 008 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
2. **VIARIOS.**

**PUNTO UNO.-**

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR EL SR. VICENTE GUSTAVO MATA MOGROVEJO, RESPECTO DEL LOCAL N° 008 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 03 de octubre del 2017, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta los siguientes oferentes:

1. **SR. VICENTE GUSTAVO MATA MOGROVEJO.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
  - Presenta certificado aclarativo el cual establece que dentro de sus obligaciones tributarias no debe declarar impuesto a la renta ya que se encuentra inscrito dentro del Régimen de Impuestos Simplificado (RISE)
  - Presenta certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
  - Presenta certificado aclarativo de no mantener relaciones comerciales con la Fundación Terminal Terrestre.
  - Presentar contrato emitido por el establecimiento donde funciona su local comercial el cual establece el monto de ejecución del contrato.
  - No presenta certificado en el cual se acredite el giro comercial autorizado.

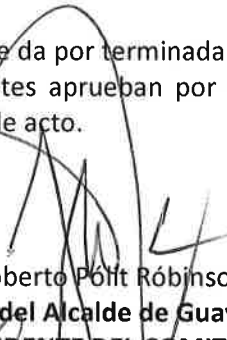
Una vez concluida la revisión de las convalidaciones el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.9 de las bases de la subasta resuelve:

1. **NO ACEPTAR** las convalidaciones de errores presentadas por el Sr. **VICENTE GUSTAVO MATA MOGROVEJO**, respecto del local **008**, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso en su numeral 2.9.1.
2. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO DOS.-**

**VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Polt Robinson  
Delegado del Alcalde de Guayaquil  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE SUBASTA**



Ab. Anwar Macancela B.  
Director Jurídico FTTG  
**MIEMBRO DEL COMITÉ  
DE SUBASTA**



Ing. Jaime Faggioni S.  
Director del Centro Comercial FTTG  
**SECRETARIO DEL COMITÉ  
DE SUBASTA**